

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 31 de mayo de 2020, a las 10H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Nicolás Baquero S/N y 29 de abril, TABABELA.

II.- Socios:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

| Accionista | Capital USD\$ | Acciones | Valor Acción USD\$ |
|------------------------------|---------------|------------|--------------------|
| Fernando Josué Brito Pazmiño | 80,00 | 80 | 1,00 |
| Patricio David Brito Pazmiño | 80,00 | 80 | 1,00 |
| Karen Pazmiño Brito | 80,00 | 80 | 1,00 |
| Karen Pazmiño Velastegui | 560,00 | 560 | 1,00 |
| TOTALES | 800,00 | 800 | |

III.- Declaratoria e Instalación.

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital social, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas.**

IV.- Presidencia y Secretaría.

Preside la sesión su titular, señor PATRICIO BRITO PAZMIÑO y actúa como Secretario, por decisión de los concurrentes, el señor Marco Huera.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General, Auditor Externo y Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.
2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2019.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
4. Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.

1. Informe del Gerente General, Auditor Externo y Comisario del ejercicio económico 2019:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2019, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, a propuesta del accionista Patricio Brito Pazmiño, y con el voto a favor de todos los accionistas, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2019, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente."

El Comisario de la Compañía pone a consideración de la Junta General de Accionistas su informe correspondiente al año 2017 el cual, luego de que es analizado por la misma, es aprobado por unanimidad, disponiendo que se agregue al Expediente.

De la misma manera, el Informe de los Auditores Externos, es puesto a consideración de la Junta General, que luego de analizarlo, por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Auditoría Externa del año 2019, y disponer que copia del mismo se agregue al Expediente."

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019:

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General y del Comisario, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del señor socio y Gerente General Patricio David Brito Pazmiño, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3. Destino de las utilidades del ejercicio 2019:

Se expone a los accionistas que la Compañía registró una utilidad neta de \$54,961 en el ejercicio económico del 2019, y al respecto, la Junta General, por unanimidad, resuelve que el monto referido permanezca como UTILIDADES RETENIDAS; sobre cuyo destino, se resolverá en Junta ulterior.

4. Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020:

La Junta General, por unanimidad, resuelve designar como Comisario al señor Santiago Israel Coronel y a la firma MICELLE CIA LTDA – DFK INTERNACIONAL, como Auditores Externos para el año 2020.

VII.-Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 11H30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente los documentos analizados en la presente sesión, como son los informes del Gerente General, Auditor Externo, Comisario y los Estados Financieros.



**PATRICIO BRITO PAZMIÑO
PRESIDENTE-ACCIONISTA**



**KAREN PAZMIÑO VELASTEGUI
ACCIONISTA**



**FERNANDO BRITO PAZMIÑO
ACCIONISTA**



**KAREN BRITO PAZMIÑO
ACCIONISTA**



**MARCO HUERA F.
SECRETARIO**